

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
<b>INFORME PARCIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>INFORME FINAL</b> <input type="checkbox"/>
Cuota Número: 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0315-2026.	
Nombre completo del contratista: MÓNICA GONZÁLEZ HOYOS	
Documento de identificación: 1.107.047.914	
Nombre del supervisor: GLORIA ELENA JORDÁN ALCALDE	
Organismo: SECRETARIA DE CULTURA	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN: FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES CON ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP26005356.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ENE/2026	Fecha terminación 15/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación(es) al contrato: Adición No. 1: Por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE (\$8.494.500).	
Prorroga No.1, hasta el 15 de junio de 2026, aprobada el 15 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$19.820.500).				
Adición: Por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE (\$8.494.500).				
Prorroga No.1, hasta el 15 de junio de 2026, aprobada el 15 de abril de 2026.				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 28.315.000	\$ 5.663.000	\$14.157.500	\$8.494.500	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080635004 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 229525152 Operador: Planilla Simple Fecha de Pago: 16 de abril 2026. Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026.			
Observaciones al informe financiero y contable: N/A				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Obligación 1. Cumplir con las metas, objetivos e indicadores de competencia de la Secretaría de Cultura a la política distrital de envejecimiento y vejez, controlando y evaluando los resultados obtenidos, con el fin de decidir acciones de mejoramiento orientadas al cumplimiento de los objetivos.

- 1.1. Convocó y desarrolló el primer encuentro pedagógico, diálogo y articulación con las delegadas de la Mesa Distrital de Personas Mayores, orientado a la apropiación del enfoque de derechos culturales.
- 1.2. Realizó socialización de acciones institucionales que promueven la participación, la inclusión de las Personas Mayores con las delegadas de la mesa distrital.


Obligación 2. Realizar la articulación de los procesos de formación relacionados con los grupos poblacionales apoyados por la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural, tales como de personas mayores y demás grupos poblacionales.

- 2.1. Realizó acciones de articulación para integrar los procesos de formación dirigidos a grupos poblacionales y garantizar la ejecución coherente del plan de trabajo, en coordinación con los líderes de la comuna 9.

Obligación 3. Participar en la planeación y ejecución de acciones para el fortalecimiento de las prácticas culturales de la población de personas mayores de Santiago de Cali, y demás grupos poblacionales que le sean asignados.

- 3.1. Asistió a la mesa técnica para tratar casos urgentes de vulnerabilidad a la persona mayores en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social y la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez.

Obligación 4. Elaborar y revisar las respuestas a las solicitudes de información interna y externa que le sean requeridos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

4.1. Realizó seguimiento y respuesta oportuna a los documentos radicados en el sistema Orfeo, allegados a la Secretaría de Cultura, relacionados con la población de Personas Mayores.

5. Participar en la recolección, procesamiento y presentación de los informes de gestión que requiera la dependencia para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y las políticas públicas competencia del organismo.

5.1. Consolidó y reportó la información correspondiente a las actividades ejecutadas 2025-2026, conforme a los requerimientos del coordinador y despacho.

6. Brindar Apoyo a la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios de la Secretaría de Cultura que le sean designados.

6.1. Durante este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.

7. Asistir a las reuniones, eventos culturales y demás, convocados por la Secretaría Distrital de Cultura, según proyecto de inversión objeto del contrato.


7.1. Participó activamente en las reuniones convocadas por el Coordinador de Poblaciones, orientadas al seguimiento, articulación y cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción 2026.

Link de evidencias:

[https://drive.google.com/drive/folders/1xMtJYb-AASW218DuvJlwqagPD2\\_wCuzF](https://drive.google.com/drive/folders/1xMtJYb-AASW218DuvJlwqagPD2_wCuzF)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
GLORIA ELENA JORDÁN ALCALDE

Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 24 de abril de 2026.